

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pase adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 417

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00 —
Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 88
TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ
FUNDADOR,
Santiago García Cruz

La herodiada moderna

Casi el 50 por 100 de los finados, son menores de cinco años

Ante nuestra vista tenemos dos ejemplares del "Boletín de Estadística Municipal" de esta capital; ese folleto de escasas pero extensas hojas llenas de cuadros y números, que pocos serán los que leerán. Los ejemplares en cuestión pertenecen a los meses de agosto y septiembre últimos.
Hemos echado los ojos al cuadro de las defunciones, el más interesante para nosotros, y hemos quedado aterrado de las cifras que contiene.
En agosto se registraron 79 defunciones, de las cuales 38 son de menores de 5 años y de estas 18 lo son de menores de 2 años, sólo producidas por diarrea y enteritis.
En septiembre fallecieron 73 personas, de ellas 36 menores de 5 años, y de estas, 17 lo son de menores de 2 años, a causa de diarrea y enteritis.
Es decir, que casi el 50 por 100 de las defunciones que ocurren en esta capital, son de menores de 5 años. Como la infancia se prolonga hasta los trece años y es de suponer que entre esta edad y la de cinco se registrará alguna defunción, casi nos atrevemos a afirmar que la infancia rinde a la muerte en esta ciudad, un porcentaje superior al 50.
Ecalofría la cifra y su elocuencia es bastante significativa para que la pasen por alto las personas o autori-

dades encargadas de velar por estos asuntos.
Sobre este importante asunto hay que meditar mucho, para adoptar medidas energicas que den fin a esa herodiada moderna. Primero hay que averiguar sus causas, para luego combatir las con rudeza.
A diversos agentes pudiera atribuirse la causa de esta mortandad infantil. El hacinamiento en que actualmente viven las familias de escasos recursos; las malas condiciones de la generalidad de la leche que se expende al público; el descuido de los padres, que sobreviven en casa faltas de las más rudimentarias reglas de higiene, no prestan a sus hijos las debidas atenciones; la pobreza de la leche de la madre, ocasionada por una insuficiente alimentación, hija de la carestía presente, etc. Estos y otros agentes "bien mezclados" pudieran ser los promotores de esa mortandad de infantes.
Sea como sea, hay que poner un remedio a aquellos males, que consecuencias tan funestas están rindiendo a esta ciudad.
No debe mirarse con indiferencia esta anomalía. Hay que corregirla para evitar que, como en dichos meses, las defunciones sean superiores a los nacimientos.
JUAN DE ESPLUGAS

EL PROBLEMA PROTERO

El presidente del Círculo Mercantil, de esta capital, ha enviado al jefe del Directorio y a los subsecretarios de Hacienda y Estado, el siguiente telegrama:
"Hago Círculo Mercantil de mi presidencia respetuosamente pone en su superior conocimiento que disposición seis del corriente prohibiendo introducir mercancías alemanas con tres días posteriores de gracia en estos puertos de Canarias está perfectamente para España que con los tres días pueden llegar los trenes pero para Canarias que nos separan según esmimo de los buques ocho a diez de navegación causa perjuicios enormes a este comercio y rogamos a V. E. dicte una nueva disposición aclaratoria a esta Administración de Puertos Francos que todos los buques a lides de puertos alemanes antes del ocho fecha en que se conoció la real orden se les permita su descarga en estos puertos atendiendo además a que estos buques no solo traen mercancías alemanas sino de todo el norte de Europa que se cargan en aquellos puertos por las facilidades que proporcionan. Estos buques transportan ingredientes y materiales para empaquetados frutos aparte de otras mercancías generales que producción actual cosecha tomates no permite sustituir y su prohibición entrada implica la prohibición exportar a otras naciones trayendo como consecuencia la ruina de este comercio y agricultura. Confiamos que interpretando la justicia de nuestra petición ordene así lo estimare la aclaración de fecha que solicitamos. Salúdame con el mayor respeto y consideración.—Presidente, Dorta."

DE ARTE

El día 15 termina la actuación de la eminente actriz con la compañía Guerrerro Mendoza. Noticias los autores españoles de que Rosario Pino tiene ofrecida una próxima excursión por América, ha querido proporcionar los elementos principales para el mejor éxito de aquella, escribiéndole expresamente obras que interpretará primero en Madrid y luego en provincias, para embarcar seguidamente. Los hermanos Quiñero, Honorio Maura, Arnieles, Pilar Millán Astray, Ardeván, Arturo Mori, Fernando de la Villa, Luza de Tena y Gómez Hidalgo forman en esta cruzada en honor de la ilustre comedianta.
Gregorio Martínez Sierra no sólo le escribirá una comedia; le lleva al teatro de Baya para que actúe con la compañía de la Bárcena.
Antes de emprender la excursión por provincias aceptará la Pino la invitación de una empresa de Lisboa, que le ha comprometido para un corto número de funciones. La última de

las que se celebran en Madrid consistirá en un homenaje, al que se espera contribuyan todas las compañías que se actúan en la corte.
Con "Encarnación misteriosa" ha debutado en el Principal, de Alicante, la compañía de zarzuela de Pedro E. Arreto.
Entre las tipleas figura la veterana Carlota Sanford, muy conocida del público de esta capital.

El instrumental de la Banda Municipal

Séptima lista de la suscripción popular abierta para regalar un instrumental nuevo a la Banda municipal de música.
Pesetas
Suma anterior, 2.290'50
D. Manuel Díaz Jiménez 25'00
Varios obreros de don Angel Romero 46'80
D. José Giner 25'00
Mr. Olsen 10'00
D. Santiago Cruz Gómez 10'00
D. Francisco la Rosa 10'00
D. Serafín López 5'00
D. José Cavijo González 10'00
D. Victoriano López 5'00
D. José Martín 5'00
Casino Principal 100'00
Suma y sigue, 2.542'30
Nota.—Los donativos pueden hacerse en el comercio de la señora Sucosora de Fernández del Castillo Hnos., Alfonso XIII núm. 33.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo
Programa para esta noche:
En la sección de las ocho en punto, exhibición de la notable película histórica "El hijo de madame de San Genez".
A las diez menos quince, estreno del bonito "film" "Secreto del príncipe chino", que está interpretado por Lewis Stone que, como recordarán nuestros lectores, fué el principal intérprete de "El prisionero de Zenda", y en cuya cinta trabajó también de primera figura la bellísima actriz Alice Terry.

Crónica de Madrid

OPINIONES LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

—Ciertamente, ¿qué opina de Cambó?
—La verdad es que ya no contábamos con ese personaje de la vieja farsa.
—¿Qué opina? Diga.
—Que, por fuerza del contraste, suenan mejor sus palabras. ¿Sabe usted cómo le llamo yo después de haber leído su carta? Corta-corrientes.
—¿Por qué?
—O interruptor del fluido patriótico. ¿Se va enterando, mi buen amigo? En el teatro, agradan mucho los contrastes; y es frecuente alcanzar una ovación por haber metido un chiste en plena situación dramática o por romper hábilmente un momento lírico con una frase realista o una vulgaridad graciosa.
—¿Me va usted a hablar, también, de Don Quijote y Sancho? ¿Pues es claro! El contraste literario, la belleza de las figuras cervantinas... ¿Adivino o no adivino?
—No. Dejemos a Don Quijote y a Sancho para mejor ocasión. Ni los mantenedores del fuego sagrado tienen nada de Quijotes, ni hemos de cometer la injusticia de llamar Sancho a quien no posee ni con mucho, condiciones para serlo. ¿Cambó, panzota? ¡No, por Dios! Ni tiene un pelo de tonto ni necesita para su felicidad, la promesa de una insula. Ha gobernado y gobernará cuando quiera. Es decir: cuando se cansé de descansar. Su nota es un alfiler muy oportunamente lanzado. "Aquí estoy. No me he muerto. Alerial Alerial". Como las dertchas están con los nervios de punta, inquietas y esperanzadas, no podía faltar la sofomita de Cambó. Le quieren a su lado. Parécetele groto y de indiscutible utilidad. Por eso, porque lo sabe, se ha deslizado discutiendo sin discutir, con temple de adversario sin serlo, con una lógica aplastante pero acomodaticia y oportunista. No creo en Cambó. El tono de su cantata es un antiguo juego al que estamos, por desgracia, muy acostumbrados.
—Confieso que esperaba otra contestación de usted.
—¡Ay, querido! ¡Le han dado a uno tantos reveses en esta pobre vida de escritor y de comentarista de actualidad...! La caria fué un golpe. ¿Quién lo duda? Un reactivo. De estilo, de intención, de habilidad, estaba magníficamente. Sería una impericia periodística sostener que Cambó no tiene talento. Es un político, no vencido, sino agazapado. Entiéndase bien. En lo de Marruecos, sí, ha dicho cosas interesantes, humanas y de gran enjundia. Quizás en boca de otro hombre, habrían parecido mejor. Pero, eso de considerarle como a un enviado de la Constitución y de la lógica para salvar al país, resulta tan absurdo como si me dijera usted que la jubilación de Bergamín es una desgracia nacional. Hoy, no tienen derecho a hablar

en voz alta más que las verdaderas izquierdas: el liberalismo, siempre triunfante en las conciencias españolas. En ellas está la lógica y la Constitución y la libertad. Cambó, como Ossorio y Gallardo, es un buen jugador, pero siempre y cuando le dejen jugar con dos barajas. A mí no me impresionan las verdades, por muy verdades que sean, cuando las dice quien, sin duda, no sabría luego mantenerlas. Mientras sigamos dentro del teatro, habrá representación de todas clases y es posible que algunas nos sorprendan y nos den una fuerte sensación de realidad. Mas, ¿sejará de haber telones enrollados y trampas y efectismos? ¿Dejarán los actores de representar lo que no son, casi nunca? —Entonces usted cree que la verdad, la verdad verdadera...? —Sí, amigo. La verdad verdadera, está en el aire de la calle.
Arturo MORI

"El Tribuno", multado y suspendido

Por haber publicado en su edición de anteayer, la noticia de que el jefe del Directorio se proponía adquirir una finca en los alrededores de Barcelona y no insertar también la aclaración que a ella dieran los periódicos, el Delegado del Gobierno en Gran Canaria ha multado con 100 pesetas y suspendido indefinidamente, a nuestro colega de Las Palmas, "El Tribuno".
Lamentamos lo ocurrido y deseamos que el colega salga pronto y bien de este percance.

Vapor sustituido

Nos comunican don Alvaro Rodríguez López que retrasado con motivo de las temporales reinantes el vapor "Santiago", que estaba anclado a cargar aquí con destino a Dieppe el próximo sábado día 14 del actual, los señores Fred Ossa & C., han flutado por un viaje el vapor alemán "Oidemburg", que en sustitución del "Santiago" cargará en este puerto en la fecha antes indicada para Dieppe.

MIEL DAVID'S

Para de saber de los famosos colares ares de dicha casa. Se vende en La Laguna en el Establecimiento de Domingo Díaz Barrios, Viana, 22 y 24.

El despacho de mercancías alemanas

Según vemos en los periódicos de Las Palmas, el Director General de Aduanas, en virtud de consulta que le hizo el Administrador de aquel Puerto Franco, ha enviado a éste el siguiente telegrama:
"Mercancías alemanas comprendidas en manifestos admitidos antes día 9, pueden despacharse, aun cuando su descarga se efectúe con posterioridad a dicha fecha."

PROSPERIDAD - NAKENS

Esta Sociedad celebrará en la noche del sábado 14 del corriente y hora de las 9

UNA VELADA TEATRAL

con arreglo al programa que se publicará; quedando invitados por el presente anuncio, por no haber tiempo para extender invitaciones individuales, los señores socios y sus distinguidas familias.
NOTA. Terminada la velada se celebrará un baile que terminará a las tres de la madrugada.
Los asientos para esta velada estarán a la venta en Secretaría de 9 a 11 de la noche.
Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1925.—El Secretario accidental, Julio Peters.—Visto bueno: El Presidente, Claudio P. Sacramento.

INFORMACION

ABANDONO

En todas las poblaciones, desde el más pequeño villorrio a la más opulenta y la más adelantada, donde se vela por la cultura y el bienestar de sus habitantes, ha tenido feliz acogida la iniciativa de crear Mutualidades Escolares. Sin remontarnos a citar nombres de ciudades lejanas a la nuestra, diremos que en La Laguna y Las Palmas, ya estos organismos económicos funcionan con éxito.
En Santa Cruz de Tenerife no existe ni una sola de estas Mutualidades. Nuestro abandono, en este caso, se ha manifestado con una claridad cegadora. No hemos comprendido hasta la fecha, lo que representa para el porvenir de nuestros pequeños escolares esa iniciativa.
Hoy, ese abandono ha sido roto por un amante del ahorro y de la enseñanza, que desde hace tiempo encariñado con sus pequeños discípulos, ha llegado a demostrar lo que puede una voluntad de acero enfrente de una lamentable desidia.
Por el maestro nacional de la escuela del barrio de Salamanca, don Pedro García Sánchez, ha sido presentado a este Gobierno civil el Reglamento de una Mutualidad Escolar que con el sugestivo nombre de "Princesa Dácil" funcionará en el citado barrio.
Es esta la primera Mutualidad que se establece en esta capital, por lo cual no regateamos nuestra felicitación al entusiasta maestro que luchando con una vergonzosa falta de elementos de enseñanza ha colocado su colegio a envidiable altura.
Lo que representa y significa para un pueblo progresivo, como el nuestro, la creación de Mutualidades Escolares, creemos baldó hacerlo resaltar. Pero, sin embargo, para algunos espíritu apocados y para otros que no han tenido conocimiento de la creación de tales organismos, intentaremos inyectarle una dosis que sirva de reactivo y comprensión.
Los fines que persigue la Mutualidad, son altamente benefactores: inculcar en

los escolares el preciado don del ahorro y de la economía. Por una mínima cantidad semanal—diez céntimos, a lo sumo—, el mutualista dispondrá a una determinada edad, de los beneficios de una dote que en parte le alivie el resto de su vida.
Se crearán las Mutualidades Escolares en todos los colegios regidos por una Junta Directiva que velará por los fondos de la misma y tiene la protección del Estado, que le asigna una cantidad anual para ayudar a su sostenimiento. Está exenta de todo impuesto.
La Junta Directiva de la Mutualidad, llevará a cabo estadios públicos, cuyos resultados económicos serán destinados a engrosar sus fondos. Organizará conferencias culturales, cuyo primordial fin será fomentar el cooperativismo entre los mutualistas.
Esto es, en síntesis, lo que representa una Mutualidad Escolar.
Otro día, con más detenimiento, nos ocuparemos de otros alcances de la Mutualidad, como son socorros en caso de enfermedad, pensiones en la vejez, etcétera.
Corren aires de fronda, aires de renovación. Nuestra parsimonia, ese bicho maligno que corroe la parte sana del pueblo, hay que exterminarlo antes que nos envuelva en un infecto hacinamiento. ¡Amigos del arbolado! ¡Amigos de la enseñanza! ¿Por qué no?— ¡Amigos del ahorro! Conceptos que unidos representan la máxima aspiración de todo pueblo culto.
Propaguemos al wisdom, el amor al ahorro, a la enseñanza y al arbolado, pero no con palabras, sino con hechos concretos que nos lleven a la convicción de que no estamos en un pueblo de faranduleros; que esos aires de fronda muevan a todos por igual, y a todos colocáramos en el gran sitial del engrandecimiento de los pueblos. Hechos, no palabras, es lo que ahora se anhela, con el mismo anhelo del pajarillo que quiere volar y está aprisionado en su jaula...
Ignotus

EXALTACION

Lo que representa y significa para un pueblo progresivo, como el nuestro, la creación de Mutualidades Escolares, creemos baldó hacerlo resaltar. Pero, sin embargo, para algunos espíritu apocados y para otros que no han tenido conocimiento de la creación de tales organismos, intentaremos inyectarle una dosis que sirva de reactivo y comprensión.
Los fines que persigue la Mutualidad, son altamente benefactores: inculcar en

FRUTOS DE UN CONGRESO

La unión de Municipios

Cumpliendo los acuerdos adoptados por el Primer Congreso Nacional Municipalista se está remitiendo a todos los Ayuntamientos de España el proyecto aprobado por dicha Asamblea para constituir la Unión de Municipios españoles.
Por su interés, reproducimos íntegro el proyecto que se somete a todos los Consejos de nuestro país para que, una vez estudiado, decidan si se incorporan a él o no.
El proyecto está concebido en estos términos:
"Artículo 1. Por el presente Estatuto se constituye la Unión de Municipios españoles.
Art. 2. Los fines de la Unión de Municipios españoles son:
Fomentar la autonomía de los Municipios dentro de la superior unidad política y administrativa del Estado.
Contribuir al estudio y difusión de los problemas que se refieren al gobierno municipal:
a) Creando una oficina permanente que se ocupe de dichos problemas y comuniqué el resultado de sus trabajos a los Municipios adheridos a la Unión.
b) Estableciendo un servicio de información que periódicamente comuniqué a organismos y personal adheridos a la Unión las novedades más salientes de la vida municipal de España y del extranjero.
c) Constituyendo, a medida que las circunstancias lo exijan, Secretarías especiales para preparar proyectos o desarrollar cometidos relativos a extremos concretos de la acción municipalista (por ejemplo, fomento de la vivienda, municipalización de servicios, Consuero, jurídico, etc.).
Organizar periódicamente Congresos y reuniones nacionales de Ayuntamientos.
Establecer y desarrollar relaciones con los Ayuntamientos del mundo y con la Unión Internacional de Ciudades y Villas.
Art. 3. Podrán formar parte de la Unión de Municipios españoles: Los Ayuntamientos de España. Las Academias y Sociedades que se consagren total o parcialmente a asuntos de carácter municipal.
Los particulares que deseen participar en los trabajos de la Unión.
Art. 4. Para atender al cumplimiento de sus fines, la Unión de Municipios españoles tendrá las siguientes fuentes de ingresos:
Los donativos y legados.
Las cuotas de sus asociados, y
Lo que produzcan sus publicaciones.
Art. 5. Regirán las siguientes cuotas:
Para los Ayuntamientos.
De 30 pesetas para los de poblaciones de menos de 3.000 a mas.
De 50 pesetas para los de 3.001 a 5.000.
De 100 pesetas para los de 5.001 a 10.000.
De 200 pesetas para los de 10.001 a 20.000.
De 400 pesetas para los de 20.001 a 40.000.
De 500 pesetas para los de 40.001 a 75.000.
De 750 pesetas para los de 75.001 a 100.000.
De 1.000 pesetas para los de 100.001 a 250.000.
De 1.500 pesetas para los de más de 250.001.
Las cuotas de colectividades adheridas serán de 50 pesetas, y las individuales de 10.
La cuota será anual, en todo caso.
Art. 6. La Unión de Municipios estará dirigida por un Consejo que ostentará su representación legal y ensañará su labor atemperándose a los preceptos del presente Estatuto.
Integrarán este Consejo quince individuos designados por las Asambleas nacionales de la Unión. De ellos, diez por lo menos, habrán de ser representantes de Municipios adheridos, procurando que estén representadas las diversas categorías de Municipios, y renovándose sus miembros por mitad cada dos años.
El Consejo se reunirá periódicamente, a ser posible, todos los trimestres, citando con tiempo bastante a los miembros que radiquen en provincias.

— LECHE CONDENSADA

CUATRO VACAS

De venta en todas partes —

En el Consejo se formará un Comité ejecutivo, del que formarán parte el presidente, el tesorero, el secretario y dos vocales, que forzosa-

Art. 7. Todos los años se celebrará una Asamblea general. El orden del día se formará con los temas que proponga el Consejo y los miembros de la Unión, a los que se invitará con tiempo suficiente para que formule sus iniciativas en este respecto.

La labor de convocar y reglamentar estas Asambleas será función exclusiva del Consejo.

Se celebrarán Asambleas o Congresos en la población que haya elegido la Asamblea general presidente, y si ésta no lo hubiera hecho, la elección la verificará el Consejo general, cuando estime pertinente el Consejo y cuando lo proponga un número de Ayuntamientos adscritos equivalente, por lo menos, al 20 por 100 de los que estén inscritos en la Unión.

Podrán tomar parte en los Congresos, así ordinarios como extraordinarios, las entidades no municipales y los individuos que pertenezcan a la Unión, debiendo en las votaciones especificarse los votos emitidos por representantes de Municipios, entidades y particulares.

En determinados asuntos de exclusivo interés corporativo podrá determinarse por el Consejo que sólo tengan voto los representantes municipales.

Los delegados de los Municipios tendrán de uno a nueve sufragios, según la cuota que pague las Municipalidades que representen.

Art. 8. El Consejo podrá velar del concurso de personas experimentadas en cuestiones municipales para la realización de su cometido y para formar las Secretarías especiales a que se refiere el apartado c) del artículo 2.º

Sin embargo, para que estas Secretarías tengan carácter definitivo, será menester el acuerdo favorable de la Asamblea.

Art. 9. Una vez constituida la Unión de Municipios españoles, solicitará su ingreso en la Unión Internacional de Villas, cuya oficina central radica en Bruselas, e invitará a las ciudades americanas de origen español a formar una Unión de las ciudades de habla castellana.

Art. 10. Los estatutos pueden ser revisados en cualquier momento por una Asamblea general extraordinaria, convocada por iniciativa del Consejo general o a petición de un 20 por 100 de votos de la Asamblea general. En caso de disolución, los objetos materiales y colecciones que la Unión tenga en su poder se entregarán a la cátedra oficial de Derecho municipal. El haber líquido que exista en esta se distribuirá entre los Ayuntamientos españoles en la forma que se acuerde.

ARTICULO TRANSITORIO

Los acuerdos que se adopten en este Congreso en relación con la Unión de Municipios serán sometidos a todos los Ayuntamientos de España, para que en el plazo de tres meses expresen parecer acerca de esta iniciativa. Transcurrido este tiempo, se convocará un Congreso extraordinario para proceder a la constitución de la Unión y aprobar sus estatutos definitivos.

Para realizar los trabajos preparatorios de dicha Asamblea y cuanto acuerde este Congreso de índole ejecutiva se designará una Comisión, que presidirá el actual Alcalde de Madrid, señor conde de Valtellano.

LAS CASAS BARATAS

Modificación del reglamento

Ha publicado la Gaceta un real decreto introduciendo modificaciones en los artículos 4, 5, y 6 del reglamento de 8 de Julio de 1921 para la aplicación de la ley de Casas baratas.

Según esta disposición, el estudio y resolución de los expedientes se hará por el siguiente orden: beneficios solicitados para casas con ruidas antes de la fecha de 10 de octubre; idem para las construidas después de esta fecha; benefici para casas en construcción, y, por último, para las que se proyectan.

Se dará vista de los expedientes a los interesados en el plazo máximo de treinta días, después del cual se especificarán los beneficios que se concedan por Real orden.

Agotado el beneficio, el interesado acreditará documental y fehaciente la propiedad del inmueble, con las cargas que tenga, no concediéndose préstamos más que con la garantía de primera hipoteca con excepciones que determine el decreto y no es posible extractar. Después se exponen detalladamente los extremos que ha de contener la es-

critura de préstamo, que será remitida por el ministerio al Registro de la Propiedad.

Se realizarán las entregas de cada préstamo, cuenta de terrenos por obras en curso, y por casas ya terminadas, no excediendo del tanto por ciento que se fije. Las entregas de préstamos por edificaciones se harán en tres plazos.

Los contratos hipotecarios son rescindibles por el constructor, que habrá de entregar al Estado el importe total de la cantidad, intereses, impuesto y una indemnización.

Las primas a la construcción se concederán después de terminadas las edificaciones y también con hipoteca, para responder de que no se infrinja la ley, y el abono de parte de intereses de préstamos y obligaciones hipotecarias es objeto de minucioso estudio y de reglas precisas.

Este Real decreto comenzará a regir a los ocho días de su publicación en la Gaceta.

Combate de boxeo

Decididamente se realizará mañana por la noche, 14 de noviembre, a las nueve de la noche, el combate de boxeo concertado entre los pugilistas don Rogelio King (chileno) y don José Hernández (gomeño).

Comenzará el espectáculo con varios combates entre los aficionados que más adelantados y entusiasmados se hallan bajo la dirección de don Nicolás Reyes, como también el boxeo ciego.

Este encuentro que no pudo verificarse el miércoles último, por haberlo impedido el tiempo lluvioso, ha aumentado más la expectación, habiendo verdadera impaciencia entre la afición, que lamentaría que por ausencia del boxeador chileno no pudiera presenciarse tan emocionante combate.

En evitación de tan desagradable contratiempo se llevará a cabo mañana a la noche como dejamos dicho, con toda seguridad, el memorable encuentro entre los boxeadores chileno y gomeño, que ostentarán en el ring sus respectivas banderas nacionales.

Se están haciendo gestiones para que arbitre el distinguido médico don A. Bernal S. de Giris, muy competente en este deporte.

“AYER Y HOY”

El último número de “Ayer y Hoy” mantiene despierta la curiosidad del lector desde la primera página.

El sumario, completísimo, conviene acertadamente con la índole del nuevo magazine-revista, y entre sus trabajos merecen ser subrayados: “El Gran Aventurero”, novela corta, por Jorge Meredit; “Una visita al Observatorio Fabra a don J. Coma Solá “mag” de la Ciencia”, por M. Luz Morales; “Pequeñas grandes cosas”, por José D. Benavides; “Por los Caminos del Mundo”; “De la vida frívola”; “El consejo”, cuento, por Binet Valmer; “Himno en elogio de los críticos”, por Erik Satie, y otras colaboraciones que aseguran la amenidad y acrecen el interés del último número de “Ayer y Hoy”.

De las sociedades

VELADA

Mañana a la noche se efectuará una velada en la sociedad Prosperidad-Nakasa, con arreglo a este programa:

PRIMERA PARTE

- 1. Sinfonía.
2. El sainete en un acto y en prosa original de los señores Paradas y Jiménez. «La casa de los milagros».
Reperto.—Augustas, señorita Carmen Goya; Salud, señorita Carmen Martín; Rocío, señorita Nana Goya; Rufo, señor E. Briganty; Campanas, señor V. Perera; Carmona, señor E. Ruiz.
3. Recital de escogidas poesías por el señor Torres Romero.

SEGUNDA PARTE

- 1. Sinfonía.
2. La parodia en un acto y en verso original de don José del Hoyo, «La tragedia de Florinda o El que termina la acoba» (Parodia del Puñal del Gode).
Reperto.—Don Rodrigo, señor J. Torres; Theudis, señor V. Perera; don Julián, señor M. Fernández; Ermitaño, señor Domínguez.

Las llantas metálicas de los carros

Como ampliación a la información telegráfica que ayer dimos, respecto a lo acordado de ordenar sobre las llantas metálicas de los carros, hoy damos estos detalles.

Se prohíbe la circulación por carreteras a los carros por tracción animal con llantas metálicas de anchura

inferior a tres centímetros y tiradon por una o dos caballerías o por una sola yunta, que conduzcan cargas menores de 300 kilos.

También se prohíbe la circulación a los carros que no tengan llantas de un ancho por lo menos de cuatro centímetros.

Se prohíbe la tracción por más de cuatro caballerías en ruta y por más de seis.

En los demás casos se prohíben las llantas metálicas de superficie exterior de rodaduras que no sean cilíndricas o contengan clavos salientes.

En lo sucesivo las llantas tendrán los siguientes mínimos:

Carros de dos ruedas con una o dos caballerías o dos yuntas, diez centímetros. Carros de cuatro ruedas con una o dos caballerías, las delanteras seis centímetros y las traseras ocho. De cinco o seis caballerías, las delanteras ocho centímetros y las traseras diez.

Por último se concede una prórroga de tres años para consentirse el uso de llantas superiores a las prohibidas pero inferiores en cuadro

Política nacional

Lo que ha dicho el marqués de Estella a Luca de Tena.

El diario «A B C» publica unas declaraciones del marqués de Estella firmadas por don Torcuato Luca de Tena.

El presidente del Directorio lo ha dicho que cree que un gobierno de hombres civiles de reconocida competencia, debe ser el sucesor del Directorio en plazo más o menos próximo.

Este ministerio suavizaría los procedimientos del Directorio y sería presidido por el señor Primo de Rivera.

Las futuras Cortes se elegirán por distinto sistema, sin continuar la misma división electoral.

El caciquismo no podrá influir en la Asamblea elegida, porque funcionará de forma absolutamente distinta de como lo hicieron hasta ahora el Senado y el Congreso.

A estas reformas precederá una nueva organización administrativa. Para que el contribuyente no se vea confundido por los complicados tributos, una sola contribución directa basada sobre el capital y algunas indirectas de fácil recaudación sustituirán los actuales impuestos.

Fútbol

El interesante partido de mañana.

Esta mañana llegó de Las Palmas, en unión de varios directivos y aficionados, el cuadro de jugadores del Marino F. C., que mañana y el domingo se enfrentará con el Tenerife, el cual se alineará así:

Baudet; Llombet y Cabrera; Barroso, Cárdenas (capitán) y Esquivel; Torres, Arocha, D. Martín, Graciliano y A. Pérez.

Las localidades para el primer partido, se pondrán mañana a la venta, de ocho a dos de la tarde en el local del Deportivo, calle de Imeldo Seris, y desde aquella hora en la taquilla del campo.

SUCESOS

Una comilona que dió que pensar

Un guardia de Seguridad de Las Palmas vió que en el café de Jato Mesa, comía y bebía opíparamente el individuo Manuel Cordero Castellano, que no tiene oficio.

Sospechando al guardia que el dinero que gastaba Manuel no fuera de buena procedencia, le interrogó, contestándole que eran cinco duros que se había halado.

No obstante, Manuel fué cacheado encontrándose una cartera con 14120 pesetas: dos cédulas personales a nombre de Juan Jorge Hernández domiciliado en Ma zigán, jota de su esposa, y un recibo de la Contribución industrial.

Nuevamente fué interrogado Manuel Cordero, manifestando que hallándose tomado unas copas con Juan Jorge le sustrajo la cartera de uno de los bolsillos, ignorando la cantidad que pudiera contener.

En el café gastó de 7 a 80 pesetas, Juan Jorge se presentó en la inspección de vigilancia manifestando que la cartera contenía 225 pesetas y que esta le fué sustraida por quedarse él dormido en la placetilla de San José. Manuel fué detenido.

Disposiciones oficiales

La Gaceta publica un decreto disponiendo que los gobernadores civiles constituyen las cámaras de la propiedad urbana en las capitales de provincias y pueblos de más veinte mil habitantes e a los cuales no las habiere.

También publica una circular de la Inspección general de Pósitos dando instrucciones para la aplicación del decreto de 24 de diciembre de 1909.

Según las reglas de incorporación de reclutas a filas acostumbradas, se asignará en el reemplazo de 1925 a la primera región entre los diferentes cuerpos 83.358 hombres; a la segunda 4.542 a la tercera 3.322, a la cuarta 5.039, a la quinta 2.925, a la sexta 5.001, a la séptima 2.216, a la octava 333, a las 9. 1.427, a Canarias 1.183, a Marruecos, zona occidental 13.429 y a la oriental 8.478.

Los negocios modernos

Una partera sanadora de deshonras

Hace pocos días, dimos cuenta a nuestros lectores de que en Granadilla había sido detenida María Casanova Delgado, de oficio partera, a quien la opinión pública acusaba de haber sido causante de la muerte de Silveria Pérez Toledo, de 31 años de edad y que desde hace varios años tiene a su marido ausente en el Extranjero.

Hay poseemos sobre este y otros particulares, algunos datos que vamos a hacer públicos, para que se vea el «negocio» de una aprovechada comadrona que dejando a un lado los escrúpulos, trata de almacenar dinero a costa de los casos de deslices amorosos.

Primeramente diremos algo relacionado con la muerte de la adúltera, a que hemos hecho primeramente mención.

Silveria fué encontrada muerta a unos cien metros de la casa que habita María Casanova Delgado y esta circunstancia hizo sospechar más aún de que María no era ajena a la muerte de su convecina.

Después de practicada la autopsia por el forense, se dedujo que Silveria había fallecido a consecuencia del desprendimiento de la placenta sin expulsión del feto y que paralela o simultáneamente, hubo de sobrevenirle una intensa hemorragia por el órgano genital.

Como en el lugar en que fué hallada muerta se habían manchas de sangre, se ha deducido que Silveria dejó de existir en otro sitio y luego fué arrastrada a la distancia de la casa de María a que antes hacíamos mención.

El caso de la Guardia civil, don Eugenio Domingo Espinar, que auxiliado por una pareja del mismo Cuerpo, logró un éxito en el esclarecimiento de los hechos, pudo comprobar que el jorro que contenía el líquido abortivo no pertenecía a Silveria, como se supuso, sino era de la exclusiva propiedad de la partera de marras.

Logró asimismo el caso de referencia, averiguar, por alertas indagaciones efectuadas, que la natural de San Miguel, Consuelo Hernández Pérez residente en el pago de «El frontón», tenía relación con el asesinado, procedió a su detención y una vez que ésta se llevó a cabo, la interrogó, dando por resultado, saber que también fué «asistida» por la Casanova Delgado.

Conferó Consuelo, que hace muy poco tiempo se hallaba embarazada y que como le urgía ocultar su deshonra, se fué a ver a la comadrona de este interesante relato, quien le proporcionó un abortivo mediante la suma de 325 pesetas.

Para que no se sospechara al no verla las veces en algunos días, dijo a sus amistades que tenía que hacer coma para curarse un fuerte catarro que había cogido.

Aceptado que fué el inocente engaño por las que la conocían, se encerró en su casa con toda tranquilidad e ingirió la píscina facilitada por María. No hacía una hora que había apurado el líquido, Consuelo abortaba «con toda felicidad».

María que estaba presente, despareció el feto.

Una vez lograda esta confesión y por ciertas palabras dichas por Consuelo durante su relato, el cabo señor Espinar, continuó sus indagaciones. Poco tiempo después, detuvo a Carmen Dorta Pérez, mayor de edad y de estado casado, que sin mucho esfuerzo, confesó que hace un año, y provocado por la María, tuvo otro aborto, producido por dos irrigaciones con el mismo líquido que le fué ocupado a la partera el día que fué encontrada muerta Silveria. Por este «favor» pagó a la Casanova 25 pesetas. Todas han encontrado su «nido» en el cárcel.

TELEGRAMAS

Madrid, 13—1.

De la Península Presupuesto

Han sido aprobadas algunas partidas del presupuesto adicional del Ayuntamiento de Las Palmas.

Colegio de farmacéuticos

Se ha resuelto autorizar la creación de un Colegio de farmacéuticos en Las Palmas. La disposición será firmada enseguida.

Embalajes de frutos

Don Andrés Arroyo y el ex-gobernador civil de esa provincia, Sr. Richi, estuvieron ayer en la Presidencia, rogando al señor Magaz que se autorice la entrada en Canarias de los artículos destinados a embalajes de plátanos y tomates procedentes de Alemania, siempre que la compra se hubiese hecho antes de la ruptura comercial con aquella nación.

Cónsules

La Gaceta concede el «requisum exequatur» a Mr. Jean Krojch, cónsul honorario del Reino Servio, en Las Palmas, y a don Conrado Martínez Déniz, cónsul de la Argentina, en Santa Cruz de Tenerife.

Vuelos

El jefe interino del Directorio, Sr. Magaz, visitó el aeródromo de Cuatro Vientos, viendo los vuelos realizados por el aeroplano «Junkers».

La Constitución y su reforma

El periódico «La Epoca» publica un artículo, en el cual sostiene que cuando el Directorio use en el gobierno de la nación, deben restablecerse inmediatamente las garantías constitucionales.

Respecto a la reforma de la Constitución, dice que antes debe consultarse al país, respecto al alcance que aquella debe tener.

El problema de la carne

Los ganaderos y tableros de esta corte han llegado a un acuerdo, en virtud del cual se desiste de elevar los precios de la carne.

A la plaza siguen llevando remesas de carne congelada, por la cual aumenta la demanda del público.

Por otra parte, el ministro de Colombia en esta corte ha ofrecido importar ganado vivo de su nación.

Como consecuencia de la llegada de carne congelada, en los mercados de ganado se acentúa la tendencia a la baja de precios.

Llegada de Primo de Rivera

Dicen de Melilla que a aquella localidad ha llegado el jefe del Directorio, general Primo de Rivera.

De una suscripción

La suscripción iniciada a favor del soldado mutilado de Marruecos, alcanza ya a la suma de 740 mil pesetas, las cuales se invertirán en bonos del Tesoro. La distribución se hará oportunamente.

Absolución

Participan de Sevilla que por aquella Audiencia ha sido absuelto José Dolestal, acusado de asesino o incendio, por cuyos delitos le pidió el fiscal la pena de muerte.

Desprendimiento

De Bilbao expresan que de un monte cercano al puerto de Anchero se desprendió un peñasco enorme, cayendo al mar, a escasos metros del muelle.

El peñasco es tan grande, que parece un islote.

No hubo víctimas.

Notario encarcelado

Comunican de Monóvar que ha sido encarcelado el notario de Elda, don Guillermo Cabrera, a consecuencia de una información.

Se le ha libertado bajo fianza.

Madrid, 13—1'25

Compañía disuelta

El empresario del teatro Real, señor Casali, ha disuelto la compañía de ópera que había contratado para esta temporada.

El Real no funcionará hasta que se termine su reparación, la cual durará dos años.

Causa por malversación

En la Audiencia de esta corte ha comenzado la vista de la causa instruida contra el jefe del departamento de reclamaciones de los ferrocarriles del Norte, Sr. Arriaga, por malversación de 700.000 pesetas.

El acusado ha declarado que aquella suma fué invertida en reclamaciones que se tramitaban por orden de la compañía, sin intervención judicial, y cuyos comprobantes desaparecieron.

Inexplicables y graves accidentes de electricidad

Comunican de Valencia que un aumento inexplicable de la tensión de unos cables eléctricos, produjo el desprendimiento de éstos.

Los cables cayeron en la calle, produciendo enormes chispazos, y sobre muchas casas, originando multitud de incendios.

La alarma que se apoderó del vecindario, fué indescriptible.

En el pueblo de Campanas también se registró igual acontecimiento.

El vecindario que dormía en el momento del desprendimiento de los cables, al ruido de los chispazos se despertó, lanzándose a las calles, presa de intenso pánico, demandando auxilios.

Dos vecinos que intentaron cortar la corriente, fueron electrocutados.

Otros recibieron quemaduras. El empleado encargado del transformador cortó el fluido, cesando los incendios.

Para averiguar lo ocurrido, ha comenzado a actuar el juzgado.

Dimisión

Dicen de Barcelona que el señor Marina ha presentado la dimisión del cargo de presidente de aquella Diputación Provincial.

De Marruecos

Las noticias de Marruecos dicen que no ocurre novedad en todo el territorio, continuando, en cambio, el temporal.

El general Castro Girona ha visitado el sector de Quebdani.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Libras, 33'92; Francos, 28'00; Dólares, 7'00

MESA

PATATAS DE SEMILLA INGLESA de superior calidad se recibirán partidas todas las semanas que se realicen sobre el muelle a precios bastante bajos.

Para informes, Maximiliano Díaz Navarro, San José número 20.



MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca PASTORA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

Sobres comerciales de color y en varios colores, se venden en esta imprenta. San José 36.

LA COCÍNILLA ECONÓMICA Á PETRÓLEO "SUNFLOWER" SIEMPRE LISTA LA ÚNICA MANERA LÍMPIA DE COCINAR VACUUM OIL COMPANY OF CANARY ISLANDS S.A.E.



LUZ Y VIDA El domingo, 15 del corriente, a las 5 de la tarde, se verificará una gran MATINEE

"EL ARTE" VALENCIA

Fábrica de grabado de todas clases. Placas esmaltadas. Sellos de caucho y metal. Relieves. Fotograbados y Estereotipia, etc., etc. Pídelos a su representante en estas Islas, Rafael Cuesta. Emilio Calzadilla, 34 (Duplicado).

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se traspasan las maquinarias y demás utensilios para el PLATEADO DE ESPEJOS; enseñándose además a persona hábil la práctica de esta industria. Progreso 2, Santa Cruz de Tenerife.

Círculo de Amistad XII de Enero

Esta Sociedad ha adquirido para el sorteo de la Lotería de Navidad, dos billetes números 217 y 23.426 para distribuir entre sus socios, a los cuales se les reserva la parte que les ha correspondido hasta el día 15 del actual, advirtiéndose, que los que pasada esta fecha no hubiesen reirado ésta, pierden todo derecho a las mismas. Las participaciones pueden recogerlas de manos de los cobradores de este Casino.

Cigarrillo MINERVA es el mejor que se fuma

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

SECRETARIA PERSONAL ANUNCIO

Acordado por la Comisión Permanente de dicho Excmo. Cuerpo, abrir un concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Oficina de Obras y Vías Insulares, se hace público por medio del presente:

Primero: Que dicha plaza tiene asignadas las siguientes remuneraciones:

a) Diez mil pesetas de haber anual. b) Un tres por ciento sobre todas las cantidades que para jornales y materiales se invierten en las obras que estén a su cargo y la Corporación ejecute por su cuenta; igual porcentaje sobre el importe de los certificados que se expidan por obras ejecutadas en las que el Excmo. Cabildo sea concesionario e idéntica comisión sobre los documentos de igual clase que el mismo personal extienda por las obras de contrata que se realicen por la Corporación Insular. Este tres por ciento se repartirá entre el Ingeniero y el Ayudante, en razón directa a sus retribuciones, pero sin que en ningún caso ambos conceptos reunidos puedan exceder de 18.000 pesetas anuales para el primero y 15.000 pesetas para el segundo.

c) Treinta y cinco pesetas diarias de dietas, en el caso de pernoctar fuera de su residencia oficial, y diez y siete pesetas en los demás casos, aparte del abono de los gastos de viaje, debidamente justificadas. No podrá percibir en concepto de dietas cantidad superior al tercio de su haber, salvo que preste el servicio en otra Isla, Provincia o Extranjero, en cuyo caso devengará las que determina el Reglamento aprobado por la Corporación para el percibo de esta clase de emolumentos.

Segundo: Que el personal de dicha oficina deberá encargarse de todas las obras de su competencia que el Cabildo le encomiende.

Tercero: Que la persona que resulte designada ha de justificar en legal forma, en el momento de tomar posesión de su cargo, además de la calidad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con aptitud legal para el ejercicio de su profesión que ha presentado y le ha sido admitida la renuncia de cualquier cargo que desempeñe al servicio del Estado, Diputaciones, Mancomunidades, Ayuntamientos, o Juntas de Obras de carácter público, por ser incompatible en absoluto el ejercicio de cualquiera de esos cargos con el que ahora se propone.

Cuarto: Que el plazo para la admisión de solicitudes vence el 25 de Diciembre próximo.

Quinto: Que las solicitudes deben presentarse o remitirse dentro de dicho plazo a la Secretaría del Cabildo, debidamente reintegradas y cumplidos lo que dispone la legislación que regula el impuesto de cédulas personales.

Sexto: Que a las solicitudes deberán acompañarse los documentos que acrediten los cargos que haya desempeñado el concursante, y servicios prestado a Corporaciones o particulares, y en especial con relación a vías públicas y puertos, siendo preferidos los que acrediten haber estado al frente de estas últimas obras.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Noviembre de 1925.—El Secretario, A. Lira y Zárate.—V.º B.º.—El Presidente, Broun.

HOTELITOS

Se venden 3, en La Laguna, acabados de construir y desocupados, compuesto de jardín, sala, 3 habitaciones, comedor, cocina, cuenta baño completo de Bidet, W. C. bañera, lavamanos, ducha, agua a presión, luz eléctrica y azotea.

Precio 20 000 pesetas cada una. Informará Román Morales Rufino.—Castille núm. 22.

EL CISNE

Mercería y Novedades. — PEREZ GALDOS, 2 — En esta casa encontrará usted el surtido más bonito y elegante en pieles y carteras para señoras.

PARA LOS AGRICULTORES

Una nueva remesa de cañas y varas de primera calidad para tomates, acaban de llegar del extranjero.

Para informes tabaquería La Nobleza Plaza de la Constitución, número 2.

HOY SE OLVIDO de visitar EL BAZAR. Hágalo mañana

Loza y Cristalería Insular S.º, 40, frente al Teatro.

Se alquila en sitio céntrico de esta capital, dos habitaciones propias para oficina. Informarán en esta imprenta.

NOTICIAS

COLOMBOFILOS!

Por mediación de su representante en esta plaza, nuestro distinguido amigo don Edmundo Canfield, nos han obsequiado con unos valiosísimos objetos, propios para escritorio, anunciadores de su afamado producto, los conocidos fabricantes del renombrado Dewar's Whisky, señores John Dewar & Sons. Muy agradecidos.

Ya se hallan a la venta en la Imprenta García Cruz, los Libros registros para las palomas. Los hay para 150 inscripciones y para 300.

Hidrolitines Dr. Grau

Incomparable agua de mesa A todo comprador de tres cajas se le regala un lavado vaso de cristal

Pérdida

El pasado domingo se perdió en el trozo de la calle de José Murphy comprendido entre las calles de Alfonso XIII y San José, un joyero de plata, y una tapa de una botella del mismo metal.

A la persona que haya encontrado tales objetos y los entregue a José Murphy 2, piso primero, derecha, se le gratificará espléndidamente.

LA FAMA

JOSÉ IZQUIERDO San José núm. 30

Junto a la fotografía de D. Adalberto Benítez

LA FAMA

Es una tienda de tejidos que desea acreditarse vendiendo barato.

LA FAMA

Acaba de recibir infinidad de artículos muy convenientes para contar con buena clientela.

LA FAMA

Quiere ganar poco y vender mucho.

LA FAMA

Hace descuentos en muchos artículos propios para revendedores

Por noticias particulares recibidas en esta capital sabemos que se encuentra en Londres nuestro distinguido amigo el reputado doctor don Luis García Ramos, médico director del Hospital civil de esta capital.

Dicho facultativo está estudiando en la capital londinense las nuevas investigaciones sobre el cáncer, descubiertas por los doctores Baanard y Gye, con objeto de especializarse en ello.

Además, el señor García Ramos, que está instalando en esta capital una Clínica con los más perfeccionados instrumentos de Cirugía y modernos aparatos, se propone mostrar en su Clínica todos los necesarios para el tratamiento del cáncer.

El próximo domingo celebrará la sociedad "Luz y Vida" una matinee para sus socios y familias.

La sociedad de deportes y recreo "Luz y Vida" celebrará reuniones familiares en los días quince, veinte y dos y veintinueve del actual a las diez y ocho horas.

Hace algunos días que se encuentra enfermo nuestro estimado amigo y correligionario don Manuel Rufino Pestana.

Un hijo de nuestro estimado amigo don Lorenzo González, corresponsal de EL PROGRESO en La Laguna, que se fracturó una pierna hace días, se encuentra ya completamente bueno.

CON LOS INSECTICIDAS usados hasta ahora, mueren las hormigas inmediatamente pero quedan en el hormiguero las crías desarrollándose y la reina procreando. Con el exterminador de hormigas HORMO tiene tiempo la hormiga antes de morir de volver al hormiguero donde da de comer y envenena a las crías y reina. Por eso los efectos de "Hormo" son rápidos, completos y permanentes (Véase anuncio en este mismo periódico).

Se alquila la accesoría de la casa número 8 de la calle de Santo Domingo. Darán razón en la misma casa.

SE VENDE: Alfafa para ganado y paja para empaques. Para informe Heliodoro Rodríguez oficina muella.

DEBE VIVIR a las hormigas o exterminarlas con HORMO. Hacer otra cosa es perder el tiempo y el dinero.

GASOLINA PLUME EL combustible para AUTOS Vacuum Oil Company Of Canary Islands, S. A. E.

NEUMATICOS FISK ACORDONADOS Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk. Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos. El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio. Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camino y cada recurso. Su calidad es indiscutible. Distribuidor: ALVARADO & VEGA Las Palmas THE FISK TIRE EXPORT CO., Inc., 250 W. 57th St., Nueva York, E. U. A.

Grandes Regalos de Navidad

Que hace a sus favorecedores, la fábrica de tabacos y cigarrillos

LA MASCOTA

Sorteo del 22 de Diciembre de 1925.

Un premio de 500 ptas. en los cigarrillos de o'30.
Un premio de 250 ptas. en los cigarrillos de o'20.

Cada cajita lleva un tike numerado conforme a los números de dicho sorteo.

DIEGO MORENO MIRANDA
PILAR, N.º 80

Importante noticia

LA FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

COLON

Participa a sus favorecedores que con esta fecha pone en sus cajetillas de cigarrillos SUBLIMES, de pesetas o'30, unos tickets con igual numeración que los billetes

de la Lotería de Navidad que se juega en Madrid el 22 de Diciembre de 1925, y al poseedor del número igual al agraciado con el primer premio de dicha Lotería, esta fábrica le obsequiará con 500 pesetas. En las mismas condiciones hace otro obsequio de 250 pesetas a los fumadores de mis cigarrillos ESPECIALES de pesetas o'20 la cajetilla.

ISIDRO ROJAS

G. Robayna Galván

Medicina general, piel y sexuales

Ex-ayudante de clínica del Hospital de San Juan de Dios y de Dispensario Azua de Madrid.

Consultas diarias de 12 a 1 y de 3 a 5.

Candelaria, 31

Teléfono 89

La calidad de los cigarrillos **EXTRA-HABANA** es tal que parece vista a través de un cristal de aumento

FABRICA CALUCHA
MANUEL LOPEZ SUAREZ GUERRA

Consultorio Médico - Quirúrgico

Dr. Alvarez del Río y González
MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Consultas de 2 a 5. Dr. Allart, 42. Teléfono 117

The London Assurance

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en \$1 de Diciembre de 1917: L. 7.391.667.
Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones (contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión). Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley de Seguros. Agente, Matías Meloway Pérez. Asesor, Andrés Meloway Pérez. Dirección: Weyler, Comenge, número 4.

HISPANIA. Compañía General de Seguros

La más importante en España en el ramo de accidentes del trabajo

Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; Accidentes Individuales: individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES.

Agente en Sta Cruz de Tenerife: Juan P. Schwartz. Sábino Bethelhar y...

Sacos vacíos

Se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navaro. Rethauswart Alhauca

Carbón de brezo y colé

SE EXPENDE en el nuevo depósito de la calle de Sanat Isabel, número 1, a todas horas. El carbón vegetal es el tan acreditado que vendía don Pedro Miranda, en su local de la misma calle.

Importante

Se realizan a precios sin competencia las grandes existencias de calzados de todas clases. Antes de comprar visitar

EL BARATO
calle de San José, 28

MATERNIDAD Y CLINICA

Ramblaje Pulido, No. 27

INSTALADA CON TODO EL MATERIAL MODERNO EN ESPECIAL PARA PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS

Rayos X — Lámpara de Cuarzo Incubadora para prematuros y débiles.

DIRECTOR: **DR. ADALBERTO RODRIGUEZ**
Diplomado de la Facultad de París

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5
Teléfono 660

PUERTAS Y VENTANAS

usadas deseo comprar.—Román Morales Rufino, 22, Alfonso XIII, 22.—Teléfono. 605.



DIVIESOS ANTRAX FORUNCULOS

Dolencias propias de las estaciones

Es la época en que la sangre y los humores de los artríticos manifiestan su actividad. ¡Cuántos se desesperan al ver los efectos de esta actividad en su epidermis, víctima de brotes y de exuberancias que nada tienen de poético. La pululación de diviesos y su transformación grave en antrax, las erupciones de sarné, los pruritos rebeldes, la fiebre herpética, el eczema y la psoriasis. Como la causa verdadera de estos brotes congestivos en la piel es prueba de que la sangre está corrompida y viciada, su tratamiento depende, pues, únicamente de la depuración sanguínea. El

DEPURATIVO RICHELET

es de todos los remedios conocidos el que obra mejor en este sentido. Sean los que fueren su origen, su gravedad, y su crueldad, ninguna enfermedad de la piel, ninguna varice ni úlcera varicosa, ningún vicio de la sangre puede resistir a este poderoso modificador del líquido sanguíneo. Su acción benéfica se manifiesta aún con más rapidez en el tratamiento de los reumatismos, dolores, gota, emfisema, congestiones, arterio-esclerosis, y neuralgias, tan comunes en estos momentos.

ECZEMA
Curado en 3 sem.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedán, 4, Rue de Belfort, Bayonne (Francia)

PSORIASIS
Curado en 1 mes

A los consumidores de carbón Cok y vegetal

El almacén de ultramarinos **EL BODEGA**, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, el acreditado carbón de brezo y de cok, que con tanto hervor ha procurado siempre esta casa, conseguir las mejores calidades de este artículo, para que sus clientes puedan estar conformes y no dejen nunca de comprarlo en esta casa.

A la inmejorable clase de carbón, le sucede el buen servicio a domicilio que tiene establecido, pues al recibir el aviso del cliente, se sirve con la mayor prontitud. Los precios son siempre a la altura de la mejor competencia.

No confundirse: **EL BODEGA**, frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería.

Compañía Transmediterránea

El magnífico vapor correo

Tordera

Saldrá de este puerto, para los de Casablanca y Barcelona

el viernes 13 Noviembre, a las 3 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga general y frutos.

Para la adquisición de pasajes e informes sobre los mismos dirigirse a la delegación de la compañía, calle de la Cruz Verde, 24.

Para despacho de carga y cuanto con ella se relacione, a su agente en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle San José, 10.

Deje V. de usar bragueros!

Representante de los aparatos de Brooks para la Quebradura o Hernia

JOHN WETLETON

(Electricista Terapéutico, Masajista y Quijista)

Masaje y todas clases de electricidad para Clínicas, Reumatismo, Gota, Estreñimiento, Debilidades general, Parálisis, Insomnios, etc., y todos los dolores.

Curación de callos y todas las enfermedades de los pies con muchos curados.

Jesús Nazareno, 4. — Santa Cruz de Tenerife.

Ex profesor del Hospital Nacional de Londres. — Consultas: A las 12.

Tintorería PARIS

DE

Alfredo Rivas Smith

Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.—Lavados higiénicos en agua, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quitamanchas.—Negro especial para luto.

Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36 (Frente al almacén EL GLOBO)

Relojería alemana

Se reciben toda clase de composuras.

El trabajo será garantizado. PRECIOS ECONÓMICOS y se entregan con prontitud.

Imeldo Seris 121 esquina a Plaza Weyler

Como toda clase de instrumentos de precisión.

Imprenta de coches de plaza

Se presta servicio de noche avisando con anticipación. Precios especiales para bodas, bautismos y viajes al interior.

Teléfonos: Parada núm. 11 Cochea, núm. 509

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores

Sancho II, Santa Ursula y Buro

Para informes: Marina 49.—Teléfonos 529 y 514.

HOWARD LINE

SALIDAS DE NOVIEMBRE PARA LIVERPOOL

Día 7, vapor *Alondra*
Día 14, vapor *Avoceta*
Día 21, vapor *Ardeola*
Día 28, vapor *Andorinha*

Estos vapores tienen aneco disponible para frutos y reanen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para Liverpool.
Tarifas de fletes y otros informes, pueden obtenerse de su consignatario, **Richard J. Yeoward**, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43.

Fred. Olsen Line

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

LONDRES **DIEPPE**

Día 18.—BUENAVISTA **Día 14.—OLDEMBURG**

Alvaro Rodríguez López
Oficinas: Marina, 49. **Teléfonos: 529 514.**

El hermoso transatlántico alemán **Antonio Delfino**

de 15.000 toneladas, saldrá fijamente de este puerto el 21 de noviembre para

Lisboa, Vigo, Boulogne sur

Mex y Hamburgo

para cuyos puertos admite pasajeros en primera y tercera clases.
Para más informes dirigirse a **JACOB AHLERS**, Marina, 31.—Teléfono número 536

Vapor para la Habana Viaje en 10 días

El magnífico y rápido vapor correo francés de dos hélices, 2 chimeneas y 15.676 toneladas

DE LA SALLE

hará su próximo viaje con destino a la HABANA llegando a este puerto el día 15 de Noviembre de 1925.

Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la Habana.

En el interés de todos se aplica encarecidamente al pasaje que venga a despacharse con tres días de anticipación, por lo menos.

Para informes dirigirse a **D. R. García**, casa de Hardisson Hermanos, Villalba Hervás (antes Tigre), número 5.

Clínica Costa

e Instituto de Terapéutica Física

Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profunda.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Bergoiné para obesidad

La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.

Gratis para los niños. Todos los días de 6 a 7.

Wiera y Olivajo, núm. 52

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

Calle del Doctor Comenge (antes San Francisco) números 6 y 8 (Instalación provisional)

Capital, 100.000.000 de Pesetas.—Central, Madrid, Plaza de Canalejas núm. 1

Sucursales y Agencias: Alicante, Alcoy, Albacete, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huasca, Jaén, Jativa, Jerez, Linares, Las Palmas, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca en condiciones muy ventajosas. La sucursal de Tenerife continúa las operaciones de Banca de los señores Nicolás Dehesa y compañía, que eran a su vez sucesores de los señores Miller, Wolfson y Ca. Limited.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4

HERNIAS

Se halla nuevamente en Santa Cruz de Tenerife, en el HOTEL VICTORIA, (Plaza de la Constitución), el Especialista Ortopédico del INSTITUTO RADIO, de Barcelona, quien dará a conocer, como anteriormente, al reputado método del INSTITUTO RADIO para el tratamiento de las HERNIAS a todas las personas herniadas que quieran acabar con sus padecimientos.

Toda hernia descubierta o mal contenida, se desarrolla progresivamente hasta adquirir dimensiones enormes. Además el herniado está constantemente expuesto a que se le estrangule la hernia y le ocasione la muerte con horribles dolores.

Los famosos aparatos del INSTITUTO RADIO, adecuados especialmente a cada caso, evitan todo peligro, procuran un alivio inmediato y aseguran la contención perfecta y absoluta de las hernias.

Positivos e inmediatos son los resultados obtenidos con nuestros aparatos, como lo prueban los numerosos cartas que a diario se reciben.

HERNIADOS (Quebrados):

Si queréis evitar las fatales consecuencias de las hernias y obtener un tratamiento cómodo y eficaz, acudir a la visita de nuestro Técnico especialista que recibirá a cuantas personas quieran consultarle en

SANTA CRUZ DE TENERIFE—HOTEL VICTORIA Plaza de la Constitución

Los días Viernes 13. Sábado 14 Noviembre

Aproveche V. los pocos días de su estancia en esta isla.

Acuda V. a la visita el día señalado

Sobres comerciales

de varias clases y colores.—De venta en la Imprenta García Cruz,